

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas en la convocatoria para el año 2007, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 27 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo y se efectúa la convocatoria para el año 2006 (BOJA núm. 78, de 26 de abril de 2006), la Secretaría General de Acción Exterior ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido durante 2007 al amparo de dicha Orden y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las subvenciones concedidas se imputaron el crédito presupuestario existente en el Programa.8.2.A, «Acción Exterior», del Presupuesto de la Consejería de la Presidencia, aplicaciones presupuestarias 0.1.01.00.01.00.468.03.82A y 0.1.01.00.01.00.488.01.82A

Las ayudas concedidas tienen como finalidad financiar la realización de actividades relacionadas con la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo, que fomenten la realización de proyectos sociales, económicos, culturales o de otra naturaleza encaminados a la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de todo tipo de relaciones de colaboración.

#### A N E X O

Entidad: Ayuntamiento de Cortegana.  
Denominación del proyecto: Trans-Med III.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 41,10%.

Entidad: Ayuntamiento de Trigueros.  
Denominación del proyecto: Curso de cerámica luso-española, azulejería de tradición árabe.  
Importe de la ayuda: 3.490,27 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Ayuntamiento de Encinasola.  
Denominación del proyecto: I Jornadas de encuentro entre marochos y barranqueños.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Ayuntamiento de Salteras.  
Denominación del proyecto: Conocer el Algarve.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 70,60%.

Entidad: Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla.  
Denominación del proyecto: De Huelva a Portugal; cada vez más cerca.  
Importe de la ayuda: 5.625,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Denominación del proyecto: Encuentros de promoción comercial transfronteriza.

Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Beturia.  
Denominación del proyecto: Jornadas Culturales del Bajo Guadiana.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 60%.

Entidad: Ayuntamiento de Villablanca.  
Denominación del proyecto: La danza como lazo de unión entre los pueblos.  
Importe de la ayuda: 3.750,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.  
Denominación del proyecto: Jornadas: Promoción de la red transfronteriza de incubadoras de empresas.  
Importe de la ayuda: 3.043,50 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía.  
Denominación del proyecto: Jornada de intercambio social con asociaciones del Algarve y Alentejo.  
Importe de la ayuda: 4.500,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Asociación Mundo Solidario.  
Denominación del proyecto: I Seminario transfronterizo sobre estrategias de participación.  
Importe de la ayuda: 6.000 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Federación de Ecologistas en Acción - Andalucía.  
Denominación del proyecto: La protección del Bajo Guadiana.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Asociación de Minusválidos de Aroche «AMAR».  
Denominación del proyecto: Contra muros.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA).  
Denominación del proyecto: Transitarte en el Iberosur.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Red Andaluza de Semillas «Cultivando Biodiversidad».  
Denominación del proyecto: I Feria Ibérica de la biodiversidad agrícola.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Unión de Consumidores de Andalucía (UCA).  
Denominación del proyecto: Actividades entre UCA-UCE y la región del Algarve. Cooperación consumo.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.  
Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV).

Denominación del proyecto: Concurso audiovisuales Andalucía-Algarve-Alentejo.

Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Porcentaje de financiación: 75%.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.

Denominación del proyecto: Creación de redes de cooperación para la igualdad de oportunidades.

Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Porcentaje de financiación: 75%.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Secretario General de Acción Exterior, Pedro Moya Milanés.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas durante el año 2007, que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, la Secretaría General de Acción Exterior

#### R E S U E L V E

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales durante el año 2007 que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: 01.01.00.01.00.480.00.8.2.A.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Festival de las Andalucías Atlánticas 2007.

Importe: 80.000,00 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Diseño, maquetación y publicación del Catálogo «Flamenco. Paisaje de alma».

Importe: 27.327,28 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Seminario «Diálogo sobre gobernanza local».

Importe: 33.430,75 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Ciclo «Tres Culturas y la India».

Importe: 50.783,93 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Conferencia «Madrid, 15 años después».

Importe: 40.000,00 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Nápoles en Tres Culturas.

Importe: 49.216,07 euros.

Beneficiario: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Finalidad: Encuentro «Tendiendo puentes: diálogo interreligioso en el siglo XXI».

Importe: 34.753,83 euros.

Beneficiario: Fundación Atman.

Finalidad: Gastos de enganche al entorno virtual de aprendizaje de dicha Fundación sobre las religiones en el mundo.

Importe: 45.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.01.00.01.00.441.00.8.2.A.

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.

Finalidad: Curso de verano «La cooperación territorial en el Mediterráneo: la nueva política de vecindad».

Importe: 18.000,40 euros.

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.

Finalidad: Máster Universitario: «Relaciones Internacionales: Mediterráneo y mundo Árabe, Iberoamérica y Europa».

Importe: 48.512,00 euros.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Secretario General de Acción Exterior, Pedro Moya Milanés.

*ANUNCIO de 29 de enero de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a Radio Churriana, S.L., Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/144, incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente Sancionador: S.2007/144.

Interesada: Radio Churriana, S.L.

Acto notificado: Orden de 26 de diciembre de 2007, del Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/144, incoado a Radio Churriana, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-